

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>47001262</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP SAN FRANCISCO</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>MAYORGA</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>VALLADOLID</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>CURSO 2021-2022</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

# CÓDICE TIC

(Competencia Digital de Centros)

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1 Principios e intenciones del documento del Plan TIC de Centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la Comunidad Educativa .....	3
1.2 Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el Centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC .....	4
1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica .....	8
<b>2. MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>10</b>
2.1 Situación del entorno actual de aplicación de Plan TIC. Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del Centro y de su Comunidad Educativa .....	10
2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales .....	11
2.2.1 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el Centro .....	14
<b>3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>18</b>
4.1 Objetivos de dimensión pedagógica .....	18
4.2 Objetivos de dimensión organizativa.....	19
4.3 Objetivos de dimensión tecnológica .....	19
<b>5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>20</b>
5.1 Constitución Comisión TIC.....	20
5.2 Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.....	22
5.3 Difusión y dinamización del Plan.....	23
<b>6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>24</b>
6.1 Gestión, organización y liderazgo .....	24
6.1.1 Situación de partida .....	24
6.1.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.....	26
6.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje .....	26
6.2.1 Situación de partida .....	26
6.2.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación con relación al proceso de enseñanza aprendizaje.....	33
6.3 Formación y desarrollo profesional .....	33
6.3.1 Situación de partida .....	33
6.3.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.....	34

<b>6.4</b>	<b>Procesos de evaluación.....</b>	<b>34</b>
6.4.1	Situación de partida .....	34
6.4.2	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.....	35
<b>6.5</b>	<b>Contenidos y currículos .....</b>	<b>36</b>
6.5.1	Situación de partida .....	36
6.5.2	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.....	44
<b>6.6</b>	<b>Colaboración, trabajo en red e interacción social .....</b>	<b>44</b>
6.6.1	Situación de partida .....	44
6.6.2	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.....	45
<b>6.7</b>	<b>Infraestructura: .....</b>	<b>45</b>
6.7.1	Situación de partida .....	45
6.7.2	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.....	50
<b>6.8</b>	<b>Seguridad y confianza digital.....</b>	<b>50</b>
6.8.1	Situación de partida .....	50
6.8.2	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.....	51
<b>7.</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>52</b>
7.1	Estrategias de seguimiento y evaluación del Plan.....	52
7.2	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan .....	52
7.3	Indicadores de evaluación del Plan.....	53
7.4	Evaluación respecto a la Comunidad Educativa: .....	54
<b>8.</b>	<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....</b>	<b>55</b>
8.1	Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de Centro .....	55
8.2	Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones .....	55
8.3	Estrategias de revisión y modificación del Plan.....	56

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Principios e intenciones del documento del Plan TIC de Centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la Comunidad Educativa.

El Plan de Integración Curricular de las TIC recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza–aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado de nuestro Centro Educativo ubicado en la localidad de Mayorga.

Este Plan está planteado para trabajar en el desarrollo y profundización del manejo de las TIC con fines educativos: aplicación en el aula, coordinación entre el profesorado, aportación de diferentes estrategias educativas y comunicación con las familias...en definitiva, la inclusión de la Comunidad Educativa.

La finalidad primordial es ofrecer a nuestro alumnado una educación íntegra, motivadora y efectiva, y, por ende, se hace imprescindible mejorar o/e incorporar de una forma realista y eficiente las Tecnologías de la Educación y la Comunicación en todos los niveles y en todos los ámbitos de la Comunidad Educativa, poniendo especial atención en aquellos que influyen directamente en los aprendizajes del alumnado.

La importancia de la incorporación de este Plan, en el ámbito de nuestro Centro Educativo, queda totalmente justificada teniendo en cuenta los principios de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como que **uno de los tres ámbitos** sobre los que esta ley educativa hace especial hincapié es el **desarrollo de las Tecnologías de la Información del Sistema Educativo**, junto con el plurilingüismo y su fomento, así como la modernización de la Formación Profesional española. Además, en la fundamentación de la inminente Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOMLOE), se promueve la realización de experiencias de iniciación temprana en las **tecnologías de la información y la comunicación**.

No obstante, no sólo la normativa legislativa nos lo exige, en la demanda de la sociedad actual, con respecto a la utilización y manejo de los nuevos dispositivos electrónicos, encontramos necesario seguir trabajando y profundizando en la adquisición de la competencia digital de la totalidad de nuestro alumnado y, por ende, en la mejora de toda la Comunidad Educativa del CEIP “*San Francisco*” de la localidad de Mayorga.

Los **objetivos que nos proponemos** en dicho Plan estarán encaminados, fundamentalmente, a la **mejora y promoción de las TIC en nuestro Centro**, partiendo de la implicación de los principales protagonistas de la realidad educativa: alumnado, profesorado y familias.

Nuestra intención es, por lo tanto, plantear, entre todos, pequeñas metas realistas que nos hagan seguir progresando en todo lo que respecta al conocimiento y uso de las tecnologías, para así, encaminarnos hacia una utilización sistemática y eficaz de las mismas, tanto en los aspectos de enseñanza y aprendizaje como en los administrativos e institucionales.

De este modo, este documento supone un claro compromiso por parte de toda la Comunidad Educativa, cada uno en la medida de sus posibilidades y de su nivel actual de formación, pero consideramos de vital relevancia afrontarlo con espíritu de *“trabajo en equipo”* de forma colaborativa y cooperativa.

Es por ello que dejamos patente que entendemos **las TIC como una herramienta facilitadora del día a día en el aula**, un recurso con gran potencial que no tiene que *“entrar”* en el Centro a sustituir a nada ni a nadie. Son un instrumento más, que debe ser empleado cuando sea la mejor manera para alcanzar y/o ampliar unos determinados objetivos, así como para resolver problemas reales de modo eficiente. No van a sustituir nuestro trabajo, pero va a cambiarlo, consideramos, de forma exponencial.

## 1.2 Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el Centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC

Somos un Centro Educativo vinculado formalmente a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde hace 6 cursos escolares. Desde entonces, toda la Comunidad Educativa hemos ido progresando positivamente, y de forma paulatina, en el desarrollo y afianzamiento de su empleo en la praxis diaria.

La página web del Centro se usaba con anterioridad como elemento de exposición de las actividades que se llevaban a cabo en la jornada lectiva con el alumnado, así como de información para las familias, existían diversos seminarios de formación del profesorado relacionados con el uso de las TIC y en las programaciones se hacía alguna referencia al uso de las TIC, pero no ha sido hasta el **curso escolar 2018-2019**, cuando se ha dado un **impulso significativo** a las mismas en el colegio, con un cambio en el Equipo Directivo.

**Durante el curso escolar 2016-2017** se solicitó la incursión en la antigua denominación de “*Plan TIC*”, ya que se había hecho una mejora de la sala de ordenadores y se contempló adquirir pizarras digitales para determinadas aulas. Se obtuvo el nivel TIC-3.

Durante los dos siguientes cursos, se adquirieron 3 pizarras digitales, así como diversos portátiles para que aquellas clases que no dispusieran de este recurso. Las aulas y el profesorado se organizaban intercambiando estos dispositivos y la ubicación del alumnado, cooperando en el uso de las pizarras digitales (cuestión que se ha seguido llevando a cabo de forma totalmente eficaz y positiva), pero la sala de ordenadores, junto con la mala conexión a Internet, hizo que el nivel de auto exigencia del profesorado fuera decayendo, y con ello, el desarrollo de esta competencia educativa, no renovándose la Certificación TIC.

Es durante el curso 2018-2019, cuando el Equipo Directivo se modifica, conformándose con las antiguas Jefa de Estudios y Secretaria, cambiado la Dirección de Centro. Durante el primer trimestre se lleva a cabo el Proyecto de Innovación Educativa “*FormApps*”. Este proyecto suscita que haya una motivación totalmente significativa y funcional entre el Claustro del colegio. (Se adjunta como **ANEXO 1** la memoria del “*PIE FormApps*”).

Al apreciar la gran relevancia educativa del uso de mini iPads en la praxis diaria, así como su carácter motivador en el alumnado y profesorado, se incluyó como uno de los dos ejes del **Proyecto de Autonomía del colegio**, de acuerdo con lo establecido en el Art.11.6. de la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato (BOCYL 22-12-2016), autorizándose como **Medida relativa a la Autonomía Organizativa, 3 espacios TIC**, uno para cada Etapa Educativa, para seguir empleando esta metodología innovadora a lo largo de los siguientes cursos escolares, desde el curso 2019-2020 hasta el 2021-2022.

Este curso escolar se solicitará **continuidad del Proyecto de Autonomía en los ámbitos de autogestión del Centro**: impartición de Francés, como Segunda Lengua Extranjera y la habilitación de los espacios TIC.

Para poder dar continuidad al Proyecto de Innovación Educativa realizado, se mantuvieron diferentes reuniones con la alcaldía del municipio quien, junto con el Equipo Directivo del Centro, colaboró en la adquisición de 21 iPads de última generación (adquiridos en el mes de octubre del curso escolar 2019-2020). La implicación del AMPA, como siempre, fue

fundamental, colaborando con la compra de las fundas protectoras para los mismos y, de esta manera, poner en marcha desde ese curso, la continuidad del **Proyecto de Innovación Educativa “FormApps”**. Desde entonces, forma parte de **nuestra seña de identidad como Centro de enseñanza**.

**Además de esta metodología, desde el curso 2016-2017**, se han ido realizado las siguientes aportaciones al desarrollo del ámbito de las Tecnologías de la Comunicación e Información en el Centro:

- Consecución de **Seminarios** de formación con carácter **anual relacionados siempre con las TIC**, donde se implica a la totalidad del Claustro para el desarrollo de la formación del profesorado del Centro, realizándose durante el periodo de permanencia en el Centro Educativo. **Desde el curso 2016-2017 hasta la actualidad** se han llevado a cabo los siguientes Seminarios:
  - Curso **2016-2017**: *“Desarrollo de la página web y aula virtual”* de 20 horas.
  - Curso **2017-2018**: *“Utilización y aprovechamiento de las Apps en Internet”*, de 20 horas.
  - Curso **2018-2019**: *“Experiencias metodológicas activas”* y *“Aulas Moodle: implantación en nuestro Centro”*, de 20 horas cada uno.
  - Curso **2019-2020**: *“Apps educativas”* y *“Recursos TIC en el aula”*, de 20 horas cada uno.
  - Curso **2020-2021**: *“Las TIC: herramienta imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje”* y *“Continuamos con FormApps”*, de 20 horas cada uno.
  - Curso **2021-2022**: *“Las TIC como recurso del Centro”* y *“El uso de dispositivos móviles como estrategia educativa”*, de 30 horas cada uno.
- Empleo diario de **pizarras digitales**. El Centro cuenta con 6 dispositivos, dos por cada piso con aulas: 2 en el pasillo de Educación Infantil, 2 en la planta baja del edificio nuevo (aulas de 1º a 4º de Educación Primaria) y 2 en la 1ª planta del edificio nuevo (aulas de 5º de Educación Primaria a 2º de ESO). En las aulas que no cuentan con pizarras digitales, existe un proyector portátil con pantalla de proyección manual para su uso continuado en el aula y, además, se cuenta con un proyector a disposición del profesorado especialista para ser empleado tanto en la Sala de Usos Múltiples, como en la de Informática. **Desde el curso 2017-2018 hasta la actualidad**.
- Contratación de una **empresa informática** para la mejora y puesta a punto de todos los ordenadores de la Sala de Informática (6D visual, empresa de la ciudad de León). **Desde**

*el curso 2018-2019 hasta el curso 2019-2020. Actualmente sólo se hace uso del CAU educativo.*

- Inclusión en el **“Proyecto Piloto Snnapet”**. **Desde el curso 2018-2019 hasta marzo del curso 2019-2020**. Se puso fin a este Proyecto, tras llevar su continuidad a votación en Claustro, ya que se consideró que el uso de los iPads cubría la función que otorgaban estas otras tablets, resultando demasiado confuso para el alumnado prolongar un curso más su empleo en el aula.
- Apertura del Centro Educativo a las **redes sociales**: Twitter e Instagram. **Desde el curso 2017-2018 hasta la actualidad**.
- Desarrollo del **“Proyecto Djs”**. Incorporación de música en los recreos haciendo uso de las TICs. **Desde el curso 2018-2019 marzo del curso 2019-2020**. Su desarrollo se mantiene pausado debido al COVID-19.
- Empleo de la App **“TokApp School”** para la comunicación con las familias mediante mensajería instantánea, además, del uso de la web del colegio y las redes sociales. **Desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2019-2020**, cuando el Equipo Directivo decide poner fin al empleo de esta App tras varias comunicaciones con el AMPA, que manifestaba que no funcionaba correctamente a varias familias y las informaciones emitidas desde el Centro Educativo llegaban por otros medios.
- Calificación de Centro de Enseñanza prioritario para la instalación del sistema wifi del proyecto **“Escuelas conectadas”**. Han surgido diversas y variadas complicaciones durante todo el proceso de instalación. Ha sido un proceso muy largo, en el cual el colegio ha contado con una conexión a Internet defectuosa. No ha sido hasta la primera semana del mes de marzo, cuando empezó a funcionar todo correctamente, cuando acudieron los técnicos informáticos de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid. Esto dificultó enormemente la continuidad del uso de la Sala de Informática, teniendo en cuenta que el 13 de marzo de 2020 hubo que cerrar el colegio debido al confinamiento. **Desde el curso 2018-2019 hasta marzo de 2020**, pero realmente ha sido hasta **septiembre del curso 2020-2021**.
- Inmersión en el **“Programa Educa en Digital”**, convenio firmado con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la transformación digital del sistema educativo, por el que el Centro cuenta con **8 dispositivos** otorgados por la empresa adjudicataria. Estamos a la espera de la instalación de **3 paneles digitales interactivos**. **Desde el curso 2020-2021 hasta la actualidad**.

- Solicitud de inclusión en el Programa **“EcoTIC”**. Se solicitó la participación durante dos cursos escolares, pero se tuvo que desistir ya que no contemplaban la localidad de Mayorga para el reciclado de material TIC obsoleto y la participación en su concurso. Gracias a la coordinación con los técnicos informáticos de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, se llevó a cabo gracias a la empresa palentina **“INDURAEES”**, a principios de marzo de 2020. **Desde el curso 2018-2019 hasta marzo de 2020.**
- Empleo de la plataforma **“Smile and Learn”**, para la cual el uso de iPads es muy ventajoso. **Desde el curso el 2019-2020 hasta la actualidad.**
- Participación en la autoevaluación **“SELFIE”**. **Desde el curso el 2019-2020 hasta la actualidad.**
- Solicitud de la **inclusión** del colegio en otros **PIES**: En el **“PIE Conecta”** no fuimos seleccionados (Impresoras 3D) durante el *curso 2019-2020*.
- **Solicitud de PROA+**, programa con el que se pretende ampliar y desarrollar la experimentación de nuevas fórmulas de procesos de enseñanza basados en el empleo de iPads, con la aplicación de innovadoras metodologías activas para seguir con la incorporación de las TIC en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. **Desde el curso actual.**

### 1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

Teniendo en cuenta este Plan que estamos remodelando y actualizando durante este curso, 2021-2022, y que el uso de las TIC para nosotros es muy importante y es un aspecto en el que queremos mejorar y avanzar, vemos necesario seguir teniendo un Plan de Integración de las TIC que contemple todos los aspectos relacionados con el uso de las TIC en este Centro.

Es un documento necesario, ya que, ante la llegada de nuevo profesorado, lo cual es cada año muy habitual, éstos puedan adaptarse al funcionamiento y forma de trabajar del colegio con las TIC, colaborando para mantener una coordinación y cooperación entre los distintos miembros del Claustro y también con el resto de la Comunidad Educativa.

Al comienzo de cada curso, realizamos unas sesiones de información para todo el profesorado que llega nuevo al Centro para que conozcan los recursos TIC de los que disponemos y puedan utilizarlos. También procuramos, dentro de nuestras posibilidades, mantener, en las mejores condiciones posibles, toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos que tenemos.

Finalmente, consideramos que, una vez pasado el estado de confinamiento e iniciada una progresiva y tranquila vuelta a la normalidad, que dio comienzo durante el curso pasado, pero, fundamentalmente, será durante éste cuando se pueda ir haciendo efectiva, la aplicación del CoDiCe TIC, se irá desarrollando en cursos posteriores con naturalidad e iremos adoptando aquellas mejoras que se consideren necesarias y que surjan de la evaluación del mismo.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 Situación del entorno actual de aplicación de Plan TIC. Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del Centro y de su Comunidad Educativa

El “*CEIP San Francisco*” se encuentra ubicado en la localidad de Mayorga, en la provincia de Valladolid, de la que le separan 81 Km de la capital y en el límite con la provincia de León, a 60 Km de su capital. Se enmarca en la zona norte de la comarca de “*Tierra de Campos*”, en clara regresión económica y de despoblamiento.

El horario de apertura del Centro Educativo es de 9:30 a 18:30.

Al Centro acude alumnado de Mayorga y de las localidades próximas de: Melgar de Arriba, Melgar de Abajo y Saelices de Mayorga, por lo que se cuenta con transporte escolar y servicio de comedor gratuito.

El número de alumnos se sitúa en 92, siendo esta cantidad variable debido a las continuas idas y venidas de alumnado inmigrante que se desplaza según sus padres encuentren o no trabajo en la zona y que representan en torno al 30 % de nuestro alumnado, siendo el clima de convivencia del alumnado adecuado, sin conflictos reseñables ni significativos.

Las características socioeconómicas de las familias tienen grandes diferencias. La mayoría de las familias tienen un poder adquisitivo medio, pero un pequeño sector carece de los recursos necesarios suficientes, lo que dificulta la adquisición de materiales escolares por parte de los padres.

En el Centro se desarrolla un plan de actividades complementarias y extraescolares muy amplio en colaboración con el AMPA, el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Cruz Roja y CDR Valdececa, con los que se encuentra en constante comunicación y cooperación mutua.

Es un Centro con 11 unidades jurídicas, 9 funcionales, al estar el aula de 4 y 5 años, así como 1º y 2º de Educación Secundaria unificadas de forma temporal. Por lo tanto, las aulas que hay en el colegio son: 2 unidades de Educación Infantil, 6 de Educación Primaria y 1 unidad de Educación Secundaria Obligatoria, las cuales se encuentran distribuidas en dos edificios.

En el edificio nuevo, construido en los años 90, se encuentra la Etapa de Educación Infantil, y en el edificio antiguo, construido en los años 30 sobre un solar del antiguo convento de “*San Francisco*”, la Etapa de Educación Primaria y los dos cursos de la Educación Secundaria.

El número de alumnos por aula no es muy numeroso, pero en general, tienen grandes dificultades para la adquisición de contenidos y aprendizajes. A esto, hay que añadir un significativo grupo de alumnado con desconocimiento del idioma, lo que hace necesario mantener estos agrupamientos por nivel, para dotar de una mayor eficacia la labor docente y la educación personalizada.

En cuanto a la plantilla de **profesorado**, cabe destacar que, existe un elevado número de profesorado con carácter interino, lo cual dificulta, pero no impide la continuidad de algunas propuestas y proyectos que intentan llevarse a cabo, debido a la poca estabilidad de la plantilla que conforma el Claustro.

En cuanto a los **espacios**, contamos con un número de aulas suficientes y durante el curso 2019-2020, y fundamentalmente el curso pasado, 2020-2021, se han ido acondicionado adecuadamente para el buen funcionamiento de la red Internet, que después de un largo periodo de espera para todo el proceso de instalación proyecto “**Escuelas Conectadas**” ya funciona adecuadamente.

## 2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

### A. PROPUESTA CURRICULAR

Ha sido actualizada durante el todo el curso escolar pasado, por lo que sí que contempla un apartado específico relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación: “*Aprovechamiento de los recursos TIC del Centro*”.

### B. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Este documento de Centro está en proceso de renovación durante el presente curso escolar. Debido a la situación Covid-19 quedó en suspensión su actualización. No tiene reflejado el papel de las TIC que emplea el Centro al estar obsoleto.

### C. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las diferentes Programaciones Didácticas de cada Ciclo y/o Internivel no tienen reflejado el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación como un punto específico, ya que debido a la situación Covid-19 quedó en suspensión su incorporación. Se pretende actualizar estos documentos a lo largo del curso para contemplar su inclusión.

### D. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE CENTRO.

Este documento del Centro ha sido actualizado y tiene reflejado el papel de las TIC como apartado específico: “*Utilización de los dispositivos móviles*”.

#### E. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento no tiene reflejado el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación como un punto específico.

#### F. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

El Centro ha realizado la siguiente formación en los últimos seis cursos escolares:

##### Curso 2016-2017:

***“Desarrollo de página web y aula virtual”***, con la finalidad fundamental de aprender todas las posibilidades que permiten estos dos recursos.

##### Curso 2017-2018:

***“Utilización y aprovechamiento de las Apps en Internet”***, para conocer el aprovechamiento pedagógico que ofrece el App Pinterest con el fin de la obtención de diferentes recursos didácticos para la praxis diaria en las diferentes Etapas Educativas.

##### Curso 2018-2019:

***“Aulas Moodle: implantación en nuestro Centro”***, para realizar una iniciación en las opciones básicas que ofrece esta plataforma.

***“Experiencias metodológicas activas”***, con el fin de iniciarse en el conocimiento de las diferentes metodologías activas que resultan de interés en la actualidad.

##### Curso 2019-2020:

***“Apps educativas”*** para desarrollar y profundizar en algunas Apps educativas de relevancia y significación para la docencia.

***“Recursos TIC en el aula”***, para conocer y aplicar diferentes páginas web de contenidos educativos en las diversas áreas y materias que son impartidas en nuestro Centro Educativo. Destinados tanto para el alumnado, el profesorado como a las familias.

##### Curso 2020-2021:

***“Las TIC: herramienta imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje”***, para incrementar los contenidos sobre las herramientas de Microsoft Office 365 facilitadas en la cuenta personal de cada docente y mejorar las competencias del profesorado.

***“Continuamos con FormApps”***, cuya finalidad es seguir ampliando el repertorio de Apps educativas, repasando las ya trabajadas en cursos anteriores para el nuevo profesorado.

## Curso 2021-2022:

**“Las TIC como recurso del Centro”**, donde se profundiza en la búsqueda efectiva y funcional de recursos educativos para ampliar el repertorio de páginas web didácticas que puedan ser usadas por el profesorado de los diferentes cursos y áreas en su praxis diaria.

**“El uso de dispositivos móviles como estrategia educativa”**, cuyo objetivo fundamental es incrementar la compilación de Apps educativas, así como el manejo de los dispositivos móviles del Centro.

### G. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Este documento sí contempla actividades que desarrollan las TIC en nuestro Centro, con objetivos fijados de forma anual, aunque no tiene reflejado el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación como un punto concreto en su desglose.

### H. MEMORIA FINAL DE CURSO

Este documento no tiene reflejado el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación como un punto específico, pero si contempla actividades que se han desarrollado a lo largo del curso relacionadas con las TIC en nuestro Centro y que han sido evaluadas por toda la Comunidad Educativa, a modo de propuesta de mejora para su continuidad en cursos sucesivos. De esta manera, se sabe el grado de satisfacción respecto en este ámbito.

### I. PROYECTO DE AUTONOMÍA

Los ejes vertebradores de este proyecto se centran en la utilización didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como el desarrollo del francés como segundo idioma.

La resolución de la autorización del Proyecto, establece el desarrollo de la competencia digital a través de la implantación de recursos materiales y desarrollo metodológico adecuado de las TIC en todas las Etapas Educativas con las que cuenta el Centro. Se especifica, en cuanto a las medidas relativas a la autonomía organizativa, que se permite la habilitación de 3 espacios TIC en todo el Centro, uno para cada Etapa Educativa, desde el curso 2019-2020 hasta el 2021-2022.

Este curso escolar se llevará a cabo la renovación de este Proyecto, manteniendo ambas medidas.

#### J. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento no tiene reflejado el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación como un punto específico.

#### K. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Este documento no tiene reflejado el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación como un punto específico, pero si contempla actividades que desarrollan las TIC en nuestro Centro.

### 2.2.1 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el Centro

#### A. PLANES DE MEJORA

El Centro cuenta con un plan de ***“Desarrollo de acciones contextualizadas que permitan la mejora de los resultados académicos y la prevención del abandono escolar temprano en las diferentes enseñanzas y niveles del sistema educativo”*** pero no cuenta con un punto específico relacionado con las TIC.

#### B. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

##### PIE FORMAPPS

Es durante el curso 2018-2019 cuando el Equipo Directivo cambia de Dirección, y se realiza durante el primer trimestre el ***“PIE FormApps”***, proyecto que hace que haya una motivación totalmente significativa y funcional entre el Claustro del colegio hacia las TIC. Al observar la gran relevancia educativa del uso de mini iPads en la praxis diaria, así como su carácter motivador en el alumnado y profesorado, se incluyó como uno de los dos ejes del Proyecto de Autonomía del colegio.

Como propuesta de mejora, y en colaboración con Inspección Educativa, el AMPA y la alcaldía del municipio, se adquieren 21 iPads de última generación, para poder continuar con el desarrollo de las TIC que se inició con el Proyecto de Innovación Educativa FormApps.

#### C. OTROS PROYECTOS

Durante el curso 2019-2020 se solicita la inclusión en el Proyecto de Innovación Educativa ***“Crea”*** de Impresoras 3D, pero no fuimos seleccionados, pero se participó en el ***“Programa Escuela de Investigación 2019-2020”***.

#### D. PREMIOS

Nuestro Centro Educativo cuenta con una certificación obtenida en el curso 2009-2010 relativo al desarrollo de las **Mejores Experiencias de Calidad**.

#### E. SELFIE

Durante el curso 2019-2020 comenzamos a utilizar la herramienta **SELFIE** para ayudarnos a evaluar el nivel y desarrollo del plan TIC de nuestro Centro Educativo.

#### F. OTROS

El Centro trabajó con el **“Proyecto Piloto Snnapet”** desde el curso 2018-2019 hasta marzo del curso 2019-2020.

Además, fuimos seleccionados para uso de la plataforma educativa **“Smile and Learn”** en el curso 2019-2020, que seguimos empleando, actualizando los datos del profesorado implicado cada curso escolar.

Se debe mencionar que el Centro emplea, de forma más asidua, a raíz de la crisis pandémica, Covid-19, las herramientas de **Microsoft Office 365** facilitadas a la toda la Comunidad Educativa (Teams y email corporativo fundamentalmente) para la comunicación con las familias (tutorías, intercambio de comunicación semanal, relación familias y Equipo Directivo, etc.), así como el uso de **la web del colegio** y las redes sociales, **Twitter e Instagram**, para transmitir y exponer información de relevancia a toda la Comunidad Educativa.

Durante este curso escolar, 2021-2022, se **está fomentando el uso del OneDrive** como medio de comunicación e intercambio de documentación con el Claustro del Centro, como propuesta de mejora.

Ya se venía empleando durante cursos anteriores, como almacenamiento de seguridad para la documentación relevante del Centro y haciendo uso de esta herramienta cuando no se podían enviar por email a inspección, al Claustro o al Consejo Escolar, etc., algunos documentos de gran capacidad, enviando el link del archivo alojado en el OneDrive del Centro Educativo, desde donde se podía descargar y consultar, pero este curso escolar el Equipo Directivo ha decidido avanzar y dar un paso más allá.

Se ha creado una carpeta, cuyo link ha sido enviado al Claustro de profesores y EOEP a principios de curso, donde se encuentra toda la documentación de Centro susceptible de actualización y consulta: PGA, Programaciones Didácticas, RRI, todos los Planes del Centro (Plan de Lectura, Propuesta Curricular, Plan de Inicio de Curso...además de los expuestos en la web del colegio), para ir cumplimentando en línea los documentos que sea posible realizarlos grupalmente o para clasificar en el OneDrive del Colegio (por carpetas bien organizadas) las diferentes actas, listado de libros, reuniones de padres y un largo etcétera de archivos que en años anteriores el Equipo Directivo facilitaba en un USB o iba compartiendo a lo largo del curso.

El objetivo primordial es facilitar el trabajo a todo el profesorado y tener centralizada toda la información que se genera cada curso escolar, de tal forma que pueda ser consultada en todo momento, a través de diversos dispositivos móviles (Smartphone, tablets, portátiles...) y, con este nuevo método, evolucionar como Claustro, como profesorado, como Comunidad Educativa y ser un Centro Educativo que progresa con la sociedad actual, intentar ser un “*colegio 2.0.*”.

### 3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

1. **Cualquier tipo de medio es simplemente un recurso didáctico** que deberá ser utilizado cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje lo justifique.
2. El **aprendizaje no depende del medio**, sino fundamentalmente de las estrategias y técnicas didácticas que apliquemos sobre él.
3. **El profesorado**, con sus creencias y aptitudes hacia las TIC en general, **determinará las posibilidades** que puedan desarrollar en el contexto educativo.
4. Antes de pensar qué medio vamos a utilizar, debemos plantearnos **para quién, cómo lo vamos a usar y qué pretendemos** con él.
5. Ningún **medio TIC funciona en el vacío**, sino en un **contexto**, de tal manera que el medio TIC se verá condicionado por ese contexto y viceversa.
6. Los medios **TIC transforman la realidad**, nunca son la realidad misma.
7. Los medios **TIC producen** diversos **efectos cognitivos** en los receptores, propiciando el desarrollo de habilidades específicas.
8. El **alumnado es un procesador activo** y consciente de la información mediada que le es presentada: con sus actitudes y habilidades cognitivas determinará la posible influencia del medio TIC.
9. Debemos pensar en los medios **TIC** como una serie de componentes susceptibles de interactuar y **provocar aprendizajes generales y específicos**.
10. Los **medios TIC** por sí **solos no provocan cambios significativos** ni en la educación en general ni en los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

No existe el “*supermedio*” TIC. **No hay medios mejores que otros**, su utilidad depende de la interacción de una serie de variables y de los objetivos que se persigan, así como de las decisiones metodológicas que apliquemos sobre ellos.

## 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

### 4.1 Objetivos de dimensión pedagógica

- Reforzar los contenidos impartidos en el aula mediante actividades programadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer la utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades, etc.
- Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar iPads para trabajar los contenidos de las diferentes asignaturas de las tres Etapas educativas que se imparten en el Centro Educativo.
- Potenciar el uso de los recursos digitales para favorecer el aprendizaje con alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar y desarrollar la competencia de aprender a aprender a través del uso de páginas web, programas, apps y el entorno de Microsoft Office 365, mediante los cuales el alumnado pueda ampliar su aprendizaje y reforzarlo.
- Despertar el interés del alumnado y facilitarle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento, su capacidad crítica y su afán de conocimiento.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado de los materiales educativos.
- Facilitar el acceso a estas herramientas por parte del alumnado ACNEAE y en las tareas de apoyo y refuerzo del aprendizaje.
- Conseguir que el alumnado acceda al mundo de Internet con capacidad de tratar críticamente la información.

- Promover en el alumnado un uso eficiente y responsable de las TIC.
- Despertar el interés del alumno por conocer cosas distintas y lograr que sigan las pautas adecuadas para conseguir la información que necesita.
- Implicar a las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar.

#### 4.2 Objetivos de dimensión organizativa

- Promover las propuestas de mejora que permitan mantener o, en su caso, aumentar el nivel de acreditación TIC del Centro.
- Potenciar de la página web como referente para el alumnado, sala de profesores, equipo de Internivel virtual para el profesorado (coordinación horizontal), foro de área para los especialistas de diferentes materias (coordinación vertical de área), etc.
- Promover el uso de la plataforma Microsoft Office 365 que ha puesto a nuestra disposición la Junta de Castilla y León.
- Usar la herramienta SELFIE y los cuestionarios de evaluación para conocer el grado de desarrollo del plan y mejorarlo.

#### 4.3 Objetivos de dimensión tecnológica

- Renovar, según disponibilidad presupuestaria, los equipamientos y software del Centro.
- Optimizar los canales de información de cualquier incidencia o deficiencia relacionada con el material TIC del Centro y resolverla lo antes posible, para ello se dispondrá de un modelo de incidencia, sencillo pero funcional, que será recogido por el responsable TIC.

#### **INCIDENCIA:**

**Ubicación de incidencia:**

**Fecha:**

**Descripción detallada de la misma:**

## 5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

### 5.1 Constitución Comisión TIC

La comisión TIC se formará al inicio de cada curso y estará integrada por:

- Coordinadora TIC del Centro, la secretaria del colegio.
- Coordinadora de Educación Infantil.
- Coordinadora de cada uno de los Interniveles de Educación Primaria.
- Coordinadora de Educación Secundaria.
- Un miembro del Equipo Directivo, que garantice la comunicación con este órgano y la coherencia de este plan con el Proyecto Educativo, la Propuesta Curricular y los planes de Centro (Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y Plan de Atención a la diversidad, al menos), en este caso, tanto Directora como Jefa de Estudios constituyen la Comisión TIC.

Las **CARACTERÍSTICAS** de la **coordinadora de TIC** son las siguientes:

- Será un docente con destino preferentemente definitivo en el Centro Educativo.
- Lo propondrá la Directora del Centro a principio de curso.
- El nombramiento será renovable anualmente, salvo informe en contra o situación de fuerza mayor.
- Tendrá disponibilidad horaria para realizar las funciones encomendadas.
- Será un dinamizador de la integración de las TIC y propondrá la realización de nuevos planes de actuación para el Centro, si fuera necesario.
- Tendrá capacitación y conocimientos específicos de TIC para llevar a cabo las funciones que se le asignan.

Las **FUNCIONES** de la **coordinadora TIC** se detallan según los siguientes ámbitos:

#### 1. Técnicas:

- Gestión de incidencias.
- Gestión de la web del Centro.

#### 2. Organizativas:

- Coordinar el uso de los recursos TIC con criterios pedagógicos.
- Informar y guiar al profesorado (especialmente al de nueva incorporación) sobre el uso y organización de las TIC en el Centro.

- Gestionar el acceso y participación de la Comunidad Educativa del Centro en la web del Centro y otras webs que lo enriquecen.

### 3. Dinamizadoras:

- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el Centro.
- Recoger las necesidades de formación en TIC de los compañeros del Centro y promover su participación en las actividades de formación colaborando con la coordinadora de la formación del CFIE.
- Informar sobre la acción de la Comisión TIC.
- Apoyar y ayudar a los compañeros en el uso de las TIC.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- Realizar el análisis de necesidades del centro en materia TIC y propuestas de mejora.
- Fomentar el desarrollo y la participación en la web del Centro, las comunidades de aprendizaje y en el portal educativo de la Consejería de Educación.
- Coordinar las actuaciones de la Comisión TIC en el Centro.

### 4. De seguridad:

- Dar a conocer entre la Comunidad Educativa aquellas normas, consejos o avisos sobre seguridad (de las personas y de los equipos).
- Fomentar el uso responsable de las TIC.

Las **FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC** serán las siguientes:

1. Participar en los claustros y CCP, en la cual habrá al menos un miembro de la comisión, informando y dinamizando al profesorado.
2. Diseñar y elaborar el plan de actuación para el curso escolar, en el que se establezcan como mínimo, los objetivos que se marca, las actuaciones que realizará y el calendario previsto para dichas actuaciones e incorporarlo a la PGA.
3. Llevar a cabo, al inicio y fin de curso, la entrega y recogida de equipos.
4. Diseñar itinerarios formativos para el profesorado sobre la utilización de las TIC y la comunicación en el aula y con las familias, así como metodologías que propicien su aprovechamiento, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado.
5. Diseñar y desarrollar actividades formativas relacionadas con los itinerarios anteriores.

6. Realizar y recoger la autoevaluación TIC del profesorado para, si fuese necesario, crear un plan de actuación con actividades concretas que den respuesta a las necesidades formativas del profesorado en el campo de las TIC.
7. Difundir su conocimiento, dinamizar su uso y orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital, así como las plataformas y servicios TIC que la Junta de Castilla y León o el propio Ministerio de Educación pongan al servicio de la Comunidad Educativa.
8. Conocer, dar a conocer y velar por el cumplimiento de la normativa e instrucciones respecto a la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las competencias del profesorado para la utilización de estas tecnologías y la metodología asociada a su uso.
9. Diseñar y desarrollar actividades para alumnado, profesorado y familias con motivo de la celebración del Día de Internet Seguro (11 de febrero).
10. Promover el conocimiento de experiencias y aplicaciones innovadoras en el campo de las TIC.
11. Impulsar la utilización de las TIC por parte de toda la comunidad.
12. Establecer indicadores y rúbricas de evaluación de cara a evaluar el trabajo desarrollado por la comisión y la incidencia del mismo en el centro en su triple vertiente: alumnos, padres y familias, de forma que la comisión establezca un plan de mejora con unos objetivos claros para conseguir durante el curso escolar siguiente.
13. Elaborar una memoria de evaluación del Plan Código TIC, a final de curso, atendiendo a los indicadores y rúbricas recogidas en el propio plan de la comisión.
14. Cualquiera otra que determine la comisión TIC.

## 5.2 Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC

**PRIMER TRIMESTRE:** durante los primeros meses del presente curso escolar, septiembre y octubre, se ha actualizado el Plan Código TIC, enviándolo para la valoración de la renovación del Nivel 3.

**SEGUNDO TRIMESTRE:** a lo largo de estos meses se irán realizando las modificaciones que, desde la Comisión de Valoración del este Plan, nos indiquen. Durante estos dos últimos cursos escolares, desde la elaboración de este documento, no se han podido desarrollar todas las actividades que se deseaban llevar cabo, debido al estado de pandemia, de ahí que el Equipo Directivo haya considerado adecuado la **renovación la certificación del nivel 3 TIC del Centro y**

no estimar una mejora de nivel. Además, se está a la espera de apreciar la evolución del estado de Crisis Covid-19 para la posible viabilidad de las actividades complementarias programadas y que están recogidas en la PGA de este curso escolar.

**TERCER TRIMESTRE:** se realizará una Memoria, se revisarán los objetivos y se planificarán actividades de desarrollo e integración de las TIC en el colegio, así como la formación del próximo curso para seguir mejorando en esta competencia, tanto a nivel de Claustro como en el alumnado, y por ende, a nivel de toda la Comunidad Educativa.

### 5.3 Difusión y dinamización del Plan

La comisión Tic se reunirá una vez al trimestre, como mínimo, y de forma extraordinaria cuando sea convocada por el Equipo Directivo y/o el Coordinador TIC.

## 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Hace dos cursos escolares, por diversas circunstancias, el Centro Educativo pierde la CERTIFICACIÓN TIC de nivel 3, por lo que el Equipo Directivo, junto con otra profesora con destino definitivo en el Centro deciden, una vez leída la Convocatoria para adquirir la Certificación TIC del curso 2019/2020, formar un equipo de trabajo para elaborar este documento.

Como situación de partida, ese año se tuvo en cuenta los resultados obtenidos con la herramienta de autoevaluación SELFIE y las propuestas de mejora que se recogieron en la Memoria del curso 2018-2019 y el Plan de Autonomía aprobado para el curso 2019-2020.

Este curso escolar se opta por una renovación de la certificación TIC actual, puesto que se considera que se han llevado a cabo muchas acciones que han contribuido al desarrollo de los objetivos planteados en este documento, pero no se pudieron desarrollar con total libertad debido a la situación a la que nos encontramos todavía inmersos, por lo que el Equipo Directivo es realista y prefiere seguir profundizando durante otros dos cursos escolares con los propósitos planteados.

### 6.1 Gestión, organización y liderazgo

#### 6.1.1 *Situación de partida*

Las **aplicaciones utilizadas** son:

- GECE para la gestión económica. Utilizada por el Equipo Directivo.
- COLEGIOS: para la gestión de la base de datos del alumnado. Utilizada por el Equipo Directivo.
- STILUS: portal de educación de la Junta de Castilla y León el cual da acceso a diferentes aplicaciones:
  - ATDI: plataforma para la gestión de alumnos ACNEAE. Utilizada por la Directora y la Jefa de Estudios.
  - COMEDOR: Plataforma de gestión de comedor escolar. Empleada por la Directora y la Secretaria.
  - ACOMPANANTES: Plataforma de gestión de líneas de transporte. Administrada por la Directora.
  - RELEO+: plataforma de gestión de programa de préstamo de libros de texto. Utilizada por la Jefa de Estudios y la Secretaria.

- ESTADÍSTICA: plataforma de recogida de datos estadísticos. Utilizada por el Equipo Directivo.
- CENTRO, ALUMNADO Y PERSONAL: plataforma de datos referente a los miembros de la Comunidad Educativa. Utilizada por el Equipo Directivo.
- ABIES: programa de gestión de bibliotecas, utilizado principalmente por el bibliotecario y por el profesorado en general.
- PAG WEB: Aula virtual y página web del Centro gestionada por la Secretaria, que es una de los administradores de las mismas.
- GRAN VARIEDAD Y CANTIDAD DE APPS DE APRENDIZAJE: para el alumnado y el profesorado que se emplean como otro recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los programas y aplicaciones anteriormente citados, son utilizados con las correspondientes contraseñas por los responsables de cada uno de ellos.

El control y custodia de la información se realiza por los propios responsables mediante los siguientes procedimientos:

- Contraseña utilizada y custodiada por cada uno de ellos.
- Copias de seguridad periódicas de la información, guardada en varios sitios.

Para velar por la seguridad y confidencialidad de las contraseñas de acceso a los equipos, a la red, a Internet y a las configuraciones de los equipos se procede con los siguientes criterios:

- Las contraseñas son conocidas por el Equipo Directivo, la coordinadora de la comisión TIC y aquellos que realizan funciones de administración.
- Todos los equipos del Centro tienen dos perfiles para el inicio de sesión: uno administrador (que controla instalación de programas, acceso a diferentes aplicaciones...) y un perfil de alumno o de invitado (dependiendo del sistema operativo del ordenador)
- Todos los iPads están protegidos por contraseña y para, por ejemplo, la aplicación “*Smile & Learn*” cada profesor tiene un usuario y contraseña, y como son compartidas, cada perfil de alumno tiene contraseña de símbolos.

### 6.1.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	Utilización de la TIC para mejorar la comunicación y la eficacia entre los diferentes Interniveles y Ciclos con el Equipo Directivo.
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	Utilización y profundización sobre las diversas herramientas de Microsoft Office 365 para el trabajo en CCP e interniveles
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo Directivo
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	CURSO 2021-2023

## 6.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje

### 6.2.1 *Situación de partida*

#### A. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá al **OBJETIVO** de desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico antes los mensajes que reciben y elaboran (objetivo “i”).

Así mismo, en el **artículo 18.6, la transversalidad** de las TIC queda presente en todas las áreas curriculares comunes.

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**, una de las competencias del currículo será la Competencia Digital. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la **Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, y el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León**:

1. Para una adquisición eficaz de las competencias y para el desarrollo efectivo del currículo, los centros docentes diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, potenciando el desarrollo de todas las competencias.
2. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

3. La Consejería competente en materia de educación ofrecerá plataformas digitales de acceso a toda la comunidad educativa que, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, incorporen materiales y recursos seleccionados de acuerdo con parámetros de calidad metodológica, adopción de estándares abiertos y disponibilidad de fuentes que faciliten su difusión, adaptación, reutilización y redistribución y serán reconocidos como tales.
4. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de la Competencia Digital y el logro del objetivo de iniciarse en la utilización de las TIC, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
5. Al concluir la educación primaria, el maestro tutor cumplimentará el informe de evaluación final de etapa, según el modelo establecido, en el que se recoja el grado de adquisición de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo de la Competencia Digital (entre otros).

En general, la **Competencia Digital** en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria **debe permitir que el alumnado** sea capaz de:

- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información.
- Utilizar el lenguaje gráfico para interpretar la realidad cercana.
- Conocer las partes de un ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.
- Conocer y utilizar el correo electrónico.
- Utilizar Internet para la búsqueda y selección de información.

Podemos afirmar que la Competencia Digital **desarrollará en el alumnado** las siguientes habilidades:

1. Aumenta la capacidad para desarrollar proyectos comunes de trabajo colaborativo.
2. Permite desarrollar contenidos transversales.
3. Produce contenido educativo.
4. Potencia el uso de herramientas web 2.0
5. Desarrolla la alfabetización tecnológica.
6. Motiva y fomenta el equilibrio del alumnado y le condiciona hacia la participación activa.
7. Capacita para la formación autónoma y permanente.

8. Fomenta el uso y respeto de valores y normas.
9. Valora el trabajo propio y el de los demás.
10. Abre el ámbito de aprendizaje más allá de la escuela, más allá de un currículo determinado y de unos contenidos programados.

Por todo ello, podemos diferenciar diversos niveles de concreción de la integración curricular de las TIC, los cuales serían:

**1. Primer nivel de concreción: el centro. Proyecto Educativo y Propuesta Curricular.**

- a. En la PGA se recogen dos objetivos relacionados con las TICs, uno enmarcado dentro del uso de las TICs en el Centro, y otro con la continuidad del PIE FormApps.

**2. Segundo nivel de concreción: el internivel y el nivel. Programación General Anual.**

- a. Actuaciones programadas por Internivel y Nivel.
- b. Incidencias de estas actuaciones sobre la Programación General Anual del centro: objetivos que se modifican, nuevos contenidos, cambios metodológicos...

**3. Tercer nivel de concreción: las actividades a realizar. Programación Didáctica.**

- a. Construcción de actividades que nos posibiliten la adquisición de nuevos aprendizajes, reforzar aprendizajes, búsqueda de información, fomentar la creatividad, fantasía e imaginación, utilizar las TIC como medio de expresión y de comunicación e intercambio.

**B. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

Desde el Centro creemos que tenemos que dejar de preocuparnos tanto por la tecnología para **centrarnos en nuevas metodologías de uso e integración curricular de las TIC.**

Consideramos que es fomentando el uso de las TIC como las herramientas de comunicación que son, como podemos potenciar verdaderos procesos de aprendizaje.

En cuanto al **rol del profesorado**, este debe ser:

1. **Organizador:** organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, diseña actuaciones y actividades, organiza la información y planifica el currículum.
2. **Facilitador:** facilita los medios y los recursos y situaciones de comunicación, hace preguntas y cuestiona a los alumnos, formula preguntas clave, presenta puntos de vista diversos, sabe guiar y relaciona los intereses de los alumnos con los contenidos.
3. **Motivador:** genera confianza, aconseja, comunica, escucha e invita a la acción.

4. **Evaluador:** identifica errores, refuerza aciertos ofrece feedback y señala criterios de trabajo y actuación.
5. **Coordinador** del diálogo y desarrollador de canales de comunicación.
6. **Líder:** anima a realizar proyectos y propuestas, apoya ideas y pensamientos, muestra su visión, analiza estrategias y potencia, crea y desarrolla el trabajo en equipo.

En cuanto al rol del **alumnado**, manifestar que **es el eje central de todo el proceso educativo**, por lo tanto, tendrá un papel activo en el que debe ser capaz de seleccionar y evaluar la información pertinente, convirtiéndose en creador de contenidos y no en mero reproductor de estos.

En cuanto a **los recursos audiovisuales, informáticos y telemáticos** que utilice el profesorado en su práctica docente estos deben ser percibidos, más que como elementos técnicos, como elementos didácticos y de comunicación.

Esto nos lleva a asumir una serie de principios generales a la hora de elegir los recursos que usemos:

- Los medios TIC son unos elementos didácticos más, que sólo tendrán sentido dependiendo de la concretización que de su uso se haga en el proceso de planificación curricular realizada por los docentes para su práctica diaria y deberá ser utilizado cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje lo justifique.
- Antes de pensar qué medio vamos a utilizar, debemos plantearnos para quién, cómo lo vamos a usar y qué pretendemos con él.
- No van a sustituir a los maestros o maestras, pero sí que les puede servir si éstos saben servirse de ellos.
- Tienen que ser motivantes para el alumnado, adaptándose a su nivel.
- Tienen que facilitar su ritmo individual de aprendizaje, proporcionándole una enseñanza que tenga presente sus características individuales.
- Ningún medio TIC funciona en el vacío, sino en un contexto, de tal manera que el medio TIC se verá condicionado por ese contexto y viceversa.
- Tienen que permitir al alumnado tener un papel activo,
- Debe propiciar la interacción y provocar aprendizajes generales y específicos.
- No existe el “*supermedio*” TIC. No hay medios mejores que otros, su utilidad depende de una serie de variables y de los objetivos que se persigan, así como de las decisiones metodológicas que apliquemos sobre ellos.

### C. ALUMNADO CON ACNEAE

Los criterios didácticos de los medios TIC para el alumnado ACNEAE son los siguientes:

- Proporcionan un feedback inmediato.
- Facilitan la individualización de la enseñanza.
- Mejoran el autoconcepto del alumno.
- Aumentan el entusiasmo del alumno hacia la escuela.
- Mejoran el rendimiento académico.
- Permiten la adaptación a casos particulares.
- Posibilitan la repetición constante del mismo ejercicio hasta que el sujeto adquiera la habilidad y la autocorrección inmediata.
- Permiten una mayor rapidez y calidad de los trabajos, lo que favorece la disminución del sentido del fracaso.
- Capacidad de adaptación al ritmo de las necesidades y nivel de aprendizaje de cada alumno.
- Autonomía personal en el desarrollo del trabajo.
- Interactividad.
- Diversidad en la presentación.
- Almacenamiento de la información.
- Excelentes simuladores de la realidad.
- Ayudan a superar las limitaciones de los déficit motores, cognitivos y sensoriales de los alumnos.
- Favorecen la comunicación sincrónica y asincrónica de los alumnos con los compañeros y profesores.

En la actualidad nuestro Centro Educativo cuenta con tiempo específico de uso de los iPads por parte de la profesora de PT/AL.

El alumnado que utiliza los servicios de Atención a la Diversidad (PT, AL, Compesatoria y distintos refuerzos), participará en las actividades diseñadas con carácter general para su grupo, y adaptadas a sus necesidades y características, cuando sea preciso. Contará también con actividades específicas, que realizará cuando esté recibiendo apoyo con la especialista correspondiente.

Las actividades realizadas, utilizando como soporte las TICs, tienen un efecto igualador en el alumnado, ya que les permiten hacer actividades adaptadas a su nivel, con retroalimentación inmediata y además las pueden hacer en paralelo a sus compañeros y compañeras.

Las profesionales de Atención a la Diversidad orientarán al resto del profesorado sobre actividades específicas que puedan resultar de interés para el trabajo en el aula.

#### D. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES

Los **principios básicos** a tener en cuenta serían:

- Individualización, adecuándola a las diferentes situaciones y necesidades.
- Programación y planificación.
- Aprendizaje colaborativo, diseño y uso de actividades que promuevan la colaboración entre los distintos alumnos.
- Desarrollo de la autonomía: a través de la comprensión y planificación de tareas y de la organización de la información
- Aprendizaje significativo.

Los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje del alumnado. Por todo esto, trabajar con dispositivos móviles supone una **preparación y una planificación**. Para ello, tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que deberá ser modificada cuando sea preciso. También se hace precisa la preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

#### E. ORGANIZACIÓN DINÁMICA DE GRUPOS

Tanto Educación Infantil, como en el resto de Etapas, el uso de las TIC es muy positivo y el alumnado necesita acceso a los dispositivos móviles de diferentes formas y en diferentes contextos para su desarrollo, por lo que se integran en el aula, no para utilizarlos en cortos periodos de tiempo, sino formando parte de la mayoría de las actividades escolares.

En nuestro Centro Educativo se organizan las siguientes actividades:

- Actividades en la PDI (dentro del aula ordinaria) con el grupo-clase. Todos los días.
- Actividades individuales y/o por parejas, con los iPads, según el calendario establecido para el uso de las cajas de tablets. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes:
  - Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige....
  - Integración.
  - Buscar el reparto de tareas.

## F. OTRAS CONSIDERACIONES ORGANIZATIVAS A TENER EN CUENTA

En general, aunque dependerá de las actividades que se realicen, en clase tendremos en cuenta los siguientes puntos:

### → **Antes de emplear el ordenador/portátil/iPad:**

- No tener prisa, no empezar de manera improvisada.
- Planificar la actividad.
- Analizar los programas a fondo.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y como se van a organizar.
- Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él, no al trabajo aislado de informática.

### → **Con el ordenador/portátil/iPad:**

- La presencia directa del profesor: será mayor cuánto más pequeños sean los alumnos.
- Más dirigida la clase y más controlada cuánto más pequeños. Poco a poco iremos dando mayor iniciativa y más autonomía.
- En las primeras sesiones perder el tiempo en:
  - Ordenador: encender y apagar, cuidar.....
    - USB: posición correcta al introducirlos, qué se puede hacer y qué no, introducir y sacar los USB.
    - Teclear correctamente.
    - Uso del ratón.
  - Dejarles siempre, lo más claro posible, lo que pretendemos y qué es lo que vamos a realizar. Hay varias posibilidades:
    - Explicación inicial y trabajo posterior.
    - Pequeñas explicaciones paralelas al trabajo en el ordenador.
  - Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.
- **Después de utilizar el ordenador/portátil/iPad:**

Realizar una pequeña reflexión: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para la siguiente sesión o para el próximo curso, problemas que han surgido, comentarios...

### 6.2.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación con relación al proceso de enseñanza aprendizaje.

<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	Revisión y actualización del Proyecto Educativo de Centro
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	Revisar y actualizar el Proyecto Educativo de Centro
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo Directivo
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	CURSO 2021-2022

### 6.3 Formación y desarrollo profesional

#### 6.3.1 Situación de partida

Trabajar con TIC en los Centros Educativos exige nuevas pedagogías y, por tanto, que el **profesorado desempeñe nuevas funciones**. Todo ello requiere capacidades y competencias nuevas en los maestros y maestras.

*«Lograr la integración de las TIC en el aula dependerá de la capacidad de los maestros para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. Esto exige adquirir un conjunto diferente de competencias para manejar la clase.»*

UNESCO, 2008

**La formación del profesorado es un componente fundamental y se plantea como una de las condiciones imprescindibles para una adecuada integración de las TIC en el aula.** Puede parecer recurrente la idea de preparar a los futuros docentes en dichas competencias, formarles para que conozcan y puedan desenvolverse correctamente con los nuevos modos didácticos, no obstante, de igual manera debe pensarse en la formación del profesorado en activo.

En definitiva, y de acuerdo con diversos autores y estudios realizados al respecto, podemos resumir así las competencias en TIC.

Es por ello que **los docentes deben:**

1. Estar receptivos, tener una actitud positiva hacia las TIC.
2. Utilizar con destreza las TIC en su ejercicio profesional:
  - a) Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.
  - b) Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
  - c) Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.

- d) Actuar de forma responsable, segura y cívica.
3. Conocer y saber usar las TIC en el ámbito educativo en general y en su área de conocimiento en concreto, dándoles un uso didáctico.
4. Planificar el currículum integrando las TIC (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico y como mediadoras en el desarrollo cognitivo).
5. Plantear actividades formativas diversas que consideren el uso de las TIC.
6. Utilizar las TIC en el aula para el trabajo colaborativo de los alumnos.
7. Evaluar el uso de las TIC en entornos educativos.

Actualmente, en nuestro Centro **realizamos dos seminarios de formación relacionados con las TICs**, como todos los cursos escolares, para fomentar el desarrollo de la competencia digital del profesorado desde el Centro Educativo, planificando acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital. Además, seguimos trabajando con la plataforma “*Smile & Learn*”.

### 6.3.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	Conseguir y optimizar la formación del profesorado del Centro	Continuar con el PIE FormApps
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	Seminarios relacionados con las TICs	Uso compartido de iPads en el Centro
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinadores seminarios	Equipo Directivo Comisión TIC
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	CURSO 2021-2023	

## 6.4 Procesos de evaluación

### 6.4.1 *Situación de partida*

Realizaremos un seguimiento del proceso, así como una evaluación final del Plan. Este seguimiento nos permitirá comprobar los avances y la adecuación de las actuaciones iniciadas, así como tener una visión global de todo el proceso que nos informará de su desarrollo y nos permitirá corregir las posibles deficiencias.

La evaluación final nos informará sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y se llevará a cabo en diferentes momentos durante el año escolar, utilizando diversos procedimientos o técnicas que nos permitirán introducir modificaciones oportunas, adecuaciones, es decir, mantener un Plan Código TIC activo.

### 6.4.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

	<i>¿Cómo?</i>	<i>¿Dónde/quién?</i>	<i>¿Cuándo?</i>	<i>Indicadores</i>
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</b>	Observación directa	Responsable TIC	Todo el año	Nuevos equipos, programas...
<b>INTEGRACIÓN EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO</b>	Observación directa	Equipo Directivo, Profesores	Según se reelaboren lo documentos	Si/No
<b>INTEGRACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES</b>	Encuesta al profesorado	Responsable TIC	Final de curso	Memoria final
<b>GESTIÓN DE LAS RR.SS.</b>	Consulta a alumnado, familias y profesorado	Responsable TIC	Final de curso	Memoria final

## 6.5 Contenidos y currículos

### 6.5.1 *Situación de partida*

EDUCACIÓN INFANTIL	MANEJO DEL RATÓN: PC DE MESA Y PORTÁTIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Forma adecuada y cómoda de usarlo.</li> <li>• Movimiento.</li> <li>• Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción.</li> <li>• Pulsar y arrastrar para mover elementos.</li> <li>• “Doble clic” para ejecutar accesos directos del escritorio.</li> <li>• Inicio al touchpad o panel táctil.</li> </ul>
	MANEJO DEL TECLADO Y DE LOS IPADS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de teclas concretas marcadas con "gomets" y sin ellas.</li> <li>• Manejo de los iPads para trabajar de forma autónoma en ciertas Apps educativas.</li> </ul>
	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas.</li> <li>• Uso de programas sencillos: selecciones con ratón, teclado y/o touchpad.</li> <li>• Uso de Apps sencillas, atractivas e intuitivas.</li> <li>• Localización de la galería para el visionado de fotografías o grabaciones breves.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador "correctamente".</li> <li>• Desplazamiento funcional y autónomo por la pantalla táctil.</li> <li>• Saber desinfectar, poner en suspensión y recoger el iPad en su caja adecuadamente.</li> </ul>

1º EDUCACIÓN PRIMARIA	MANEJO DEL RATÓN: PC DE MESA Y PORTÁTIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de las letras en el teclado.</li> <li>• Empleo de teclas para escribir diferentes palabras (su nombre, colores...).</li> <li>• Uso de la tecla "<i>Intro</i>" para ejecutar acciones.</li> <li>• La tecla "<i>May</i>" para obtener letras mayúsculas.</li> <li>• Desarrollo del uso del touchpad o panel táctil.</li> </ul>
	MANEJO DEL TECLADO Y DE LOS IPADS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de teclas concretas marcadas con "<i>gomets</i>" y sin ellas.</li> <li>• Manejo de los iPads para trabajar de forma autónoma en ciertas Apps educativas.</li> </ul>
	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de enlaces en el Menú-Inicio-Programas...</li> <li>• Programas y Apps de dibujo simple para realizar unos primeros trazos.</li> <li>• Uso de programas y Apps con diferentes niveles y/o alternativas.</li> <li>• Empleo de la cámara para realización de fotografías o grabaciones breves.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar aplicaciones a través el "<i>Menú Inicio</i>"- "<i>Programas</i>", etc.</li> <li>• Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.</li> <li>• Desplazamiento funcional y autónomo por la pantalla táctil.</li> <li>• Saber desinfectar, poner en suspensión y recoger el iPad en su caja adecuadamente.</li> </ul>

2º EDUCACIÓN PRIMARIA	MANEJO DEL RATÓN: PC DE MESA Y PORTÁTIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de teclas para escribir diferentes palabras y realizar diversas funciones.</li> <li>• Desarrollo del uso del touchpad o panel táctil.</li> </ul>
	MANEJO DEL TECLADO Y DE LOS IPADS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de las letras en el teclado.</li> <li>• Saber bloquear y desbloquear el teclado numérico del ordenador.</li> <li>• Manejo de los iPads para trabajar de forma autónoma en ciertas Apps educativas.</li> </ul>
	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de enlaces en el Menú-Inicio-Programas...</li> <li>• Acceso a la página Web del Centro.</li> <li>• Utilizar distintos programas y Apps como apoyo y refuerzo de los aprendizajes.</li> <li>• Empleo de la cámara para realización de fotografías o grabaciones breves.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apagar y encender de forma correcta el ordenador.</li> <li>• Uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.</li> <li>• Identificar los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado.</li> <li>• Desplazamiento funcional y autónomo por la pantalla táctil.</li> <li>• Conocer cómo apagar el proyector de la pizarra digital.</li> <li>• Saber desinfectar, poner en suspensión y recoger el iPad en su caja adecuadamente.</li> </ul>

3º EDUCACIÓN PRIMARIA	MANEJO DEL RATÓN: PC DE MESA Y PORTÁTIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mover con destreza el ratón.</li> <li>• Desplazarse con soltura empleando la touchpad.</li> </ul>
	MANEJO DEL TECLADO Y DE LOS IPADS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura.</li> <li>• Saber colocar las tildes.</li> <li>• Uso de la tecla "AltGr".</li> <li>• Manejo de los iPads para trabajar de forma autónoma en ciertas Apps educativas.</li> </ul>
	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador de textos sencillo: Word (selección de fuentes y tamaños).</li> <li>• Utilización de las TIC para elaborar trabajos de diversas áreas.</li> <li>• Resumen de entrevistas, noticias, procedentes de la radio, televisión o Internet.</li> <li>• Manejo de Apps de elaboración y retoque de imágenes.</li> <li>• Empleo de la cámara para realización de fotografías o grabaciones breves.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipular correctamente los CDs y pen-drives.</li> <li>• Abrir y guardar archivos existentes en "Mis documentos" o pen-drive.</li> <li>• Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.</li> <li>• Preparar el ordenador del aula para proyectar/emplear la pizarra digital.</li> <li>• Utilizar las TIC para localizar y extraer la información que se solicita.</li> <li>• Uso autónomo de los iPads.</li> </ul>

4º EDUCACIÓN PRIMARIA	MANEJO DEL TECLADO Y DE LOS IPADS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de símbolos incluidos en el teclado.</li> <li>• Uso de la tecla “AltGr”.</li> <li>• Manejo de los iPads para trabajar de forma independiente con varias Apps educativas.</li> </ul>
	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento, en el escritorio o compartiendo páginas por “OneDrive”.</li> <li>• Uso de programas educativos y Apps de casi cualquier tipo.</li> <li>• Desarrollo en programas de tratamiento de textos (Word) contribuyendo a la mejora de la escritura, el vocabulario y la ortografía.</li> <li>• Conocer y manejar diccionarios escolares en versión digital.</li> <li>• Utilizar, con supervisión, navegadores de búsqueda.</li> <li>• Elaborar presentaciones con un formato sencillo.</li> <li>• Realización de proyectos de forma individual en soporte digital.</li> <li>• Manejar imágenes, esquemas y TIC geográficas (Google maps)</li> <li>• Identifica la brújula y el GPS como instrumentos que sirven para orientarse.</li> <li>• Conocer las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso autónomo y crítico del tratamiento de la información.</li> <li>• Utilizar las TIC de forma autónoma para localizar diversa información.</li> </ul>

5º EDUCACIÓN PRIMARIA	MANEJO DEL TECLADO Y DE LOS IPADS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso competente del teclado.</li> <li>• Uso del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar los trabajos.</li> </ul>
	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador de textos (Word).</li> <li>• Navegación en la Página Web del Centro e Internet.</li> <li>• Manejar de forma sencilla programas de presentación como el Power Point.</li> <li>• Acceso a la página Web del Centro y Educacyl usando actividades dentro de ella.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar carpetas y archivos tanto en un pen-drive, CD, como en el disco duro.</li> <li>• Reconocer las partes de un ordenador, sus periféricos, las funciones y propiedades básicas de los mismos.</li> <li>• Realizar proyectos de forma individual en soporte digital.</li> <li>• Usar la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</li> <li>• Utilizar algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar (email, Teams...).</li> <li>• Realizar un uso ético de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Analizar y enjuiciar críticamente los contenidos del entorno digital.</li> <li>• Conocer las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las misma.</li> </ul>

6º EDUCACIÓN PRIMARIA	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador de textos: fuentes, párrafo e inclusión de gráficos (Word).</li> <li>• Navegación en Internet.</li> <li>• Uso de Apps aplicando las reglas de su funcionamiento, investigando y resolviendo problemas.</li> <li>• Manejo de forma sencilla programas de presentación como el Power Point y Word.</li> <li>• Descompresión y compresión de archivos.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de los buscadores en Internet.</li> <li>• Organización de los “Favoritos”.</li> <li>• Acceso al entorno virtual de Educacyl de forma autónoma.</li> <li>• Usar de forma responsable y respetuosa los medios de comunicación que ofrece Internet.</li> <li>• Presentar trabajos de forma ordenada en soporte digital: textos e imágenes con Word y realiza presentaciones en Power Point.</li> <li>• Navegación por la página Web del Centro.</li> <li>• Conocer el empleo seguro de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Empleo responsable de Internet con respeto al tratamiento de la información propia y ajena, reconociendo el riesgo de su uso.</li> </ul>

1º y 2º ESO	PROGRAMAS Y APPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesador de textos (Word).</li> <li>Manejo, de forma sencilla, programas de presentación como el Power Point y Word.</li> <li>Presentar trabajos de forma ordenada en soporte digital: textos e imágenes con Word y realizar presentaciones en Power Point.</li> <li>Descompresión y compresión de archivos.</li> </ul>
	USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de los buscadores en Internet.</li> <li>Navegación segura en Internet desde iPads, portátiles...diversos dispositivos.</li> <li>Navegación en la Página Web del Centro y Microsoft Office.</li> <li>Ser capaz de usar de forma responsable y respetuosa los medios de comunicación que ofrece Internet.</li> <li>Utilizar las herramientas tecnológicas para la localización de posiciones y la planificación de itinerarios (Google Maps).</li> <li>Conocer el empleo seguro de las nuevas tecnologías.</li> <li>Emplear responsablemente Internet con respeto al tratamiento de la información propia y ajena y reconoce el riesgo de su uso.</li> <li>Búsqueda de acciones cotidianas a través de Internet: ropa, libros, viajes, noticias, fotografías para trabajos...empleando diversas Apps de forma simultánea.</li> </ul>

### 6.5.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

	¿Cómo?	¿Dónde/quién?	¿Cuándo?	Indicadores
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</b>	Observación directa	Responsable TIC	Todo el año	Nuevos equipos, programas...
<b>INTEGRACIÓN EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO</b>	Observación directa	Equipo Directivo, Profesores	Según se reelaboren lo documentos	Si/No
<b>INTEGRACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES</b>	Encuesta al profesorado	Responsable TIC	Final de curso	Memoria final
<b>GESTIÓN DE LAS RR.SS.</b>	Consulta a alumnado, familias y profesorado	Responsable TIC	Final de curso	Memoria final

## 6.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

### 6.6.1 Situación de partida

El Centro Educativo debe facilitar la participación de las familias, y los docentes han de propiciar la colaboración en la medida de lo posible. El éxito escolar es de todos y la responsabilidad de conseguirlo también.

Se trata de establecer procedimientos estructurados y organizados de comunicación e información entre alumnado, docentes, las familias y el Centro.

Nuestros objetivos en este sentido son:

- Establecer una comunicación más fluida entre alumnado y Centro y viceversa, al igual que entre familia y Centro Educativo (potenciando así la acción tutorial).
- Establecer una mayor implicación por parte de organizaciones, asociaciones e instituciones de nuestro entorno próximo, ya que dispondrán de información más fluida sobre lo que se realiza en el Centro y las diferentes actividades que se organizan.
- Obtener una mayor optimización de las redes sociales y las TIC en general.
- Mejorar la imagen del Centro y reforzar su identidad.

### 6.6.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	Mejorar la presencia del Centro en las RR.SS.	Dotar al Centro de recursos digitales para el alumnado
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	Mantener actualizada la página Web del Centro, y los perfiles de Twitter e Instagram	Compra, junto con la colaboración de la Alcaldía de 21 Ipads
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador TIC y profesor responsable	Equipo Directivo
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	CURSO 2021-2023	

### 6.7 Infraestructura:

#### 6.7.1 *Situación de partida*

#### A. **SERVICIOS DE INTERNET:**

##### Criterios de uso y acceso:

- El profesorado controlará el uso personal del mismo, así como el uso del alumnado.
- El acceso a la wifi del Centro estará protegido con la contraseña de cada usuario emplea para su acceso al entorno EDUCACYL.
- Existe copia de los usuarios y contraseñas del alumnado.
- Si se extravía o se olvidan, la Directora puede restablecer una contraseña nueva para cada alumno/a.

##### Inventario de servicios:

- Web del centro: Controlada por los webmasters y el Equipo Directivo.
- Aula virtual: controlada por los webmasters y el Equipo Directivo.
- Twitter: controlada por los webmasters y el Equipo Directivo.
- Instagram: controlada por los webmasters y el Equipo Directivo.
- Arreglos: servicio CAU.

## B. RED DEL CENTRO:

### Estructura:

- Red fija
- Wifi

### Inventario:

- Router
- Cableado
- 3 switch

## C. EQUIPAMIENTO ASIGNADO AL CENTRO

- 12 PCs en el Sala de Informática.
- 6 PCs en las aulas.
- 3 PCs en el despacho del Equipo Directivo.
- 10 Portátiles.
- 8 Portátiles con pantalla táctil.
- 6 Proyectoras móviles y 4 proyectores fijos.
- 4 Impresoras.
- 3 Fotocopiadoras.
- 2 Escáners
- 1 Lector de DVD.
- 3 Lectores externos CD/DVD
- 8 Pizarras digitales.
- 2 Pantallas de proyección y 2 pantallas de proyección retráctil.
- 5 Radio cassettes.
- 7 Altavoces.
- 9 Medidores de CO<sub>2</sub>
- 21 iPads de 7ª generación.

### Criterios de acceso y configuración:

- Los PC del Equipo Directivo tienen configurada una contraseña de acceso diferente a la de los portátiles.
- Cada profesor tiene un código de acceso a la fotocopiadora. Para hacer fotocopias en color es necesario otro código que conoce e introduce el Equipo Directivo.

- Los iPads tienen una contraseña de acceso y otras diferentes para descargar y actualizar las diversas Apps que sólo conoce el Equipo Directivo y la Coordinadora TIC.

#### Mantenimiento y responsabilidades:

- El profesor usuario es responsable de dar el uso adecuado y responsable de los equipos y el software.
- Cualquier anomalía de funcionamiento será informada a la coordinadora TIC.

#### D. EQUIPAMIENTO DE AULA

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y de su clase durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje.

Durante el curso 2017/2018 se adquirieron 3 pizarras digitales (renting), así como diversos portátiles para que aquellas clases que no dispusieran de este recurso.

Las aulas y el profesorado se organizaban intercambiando estos dispositivos y la ubicación del alumnado, cooperando en el uso de las pizarras digitales (cuestión que a día de hoy se sigue llevando a cabo de forma totalmente eficaz y positiva)

Actualmente, se están solventando todas las incidencias que no se han podido solucionar durante el curso pasado gracias a la gestión del CAU. Esperamos que esté todo operativo durante el Primer Trimestre para seguir con el desarrollo de esta competencia educativa, la digital.

#### Equipamiento asignado al uso del aula:

- 2 de las 3 aulas de infantil, y 3 de las 10 aulas de Primaria están dotadas de portátil u ordenador, PDI y Proyector.
- El resto de aulas que no cuentan con PDI poseen un ordenador de aula y pantalla de proyección.

#### Funcionalidad educativa:

- Las PDI nos permiten proyectar sobre una pantalla cualquier tipo de información procedente del ordenador, permitiendo de esta manera al profesorado y al alumnado visualizar todo tipo de contenidos presentaciones, vídeos, páginas web, etc.
- Entre las funcionalidades, destacar que es un recurso que puede utilizarse con alumnado de todas las edades y en todas las áreas del currículo, sin exigirles grandes conocimientos de informática, facilitando la incorporación de las TIC en el aula. Para el alumnado supone

introducir en el aula una tecnología más próxima a ellos incrementando su motivación e interés.

- Es una tecnología limpia, que no produce alergias de contacto ni respiratorias, al suprimirse el uso de la tiza y del borrador, ya que se puede utilizar como pizarra convencional con tinta digital.
- Y quizá la funcionalidad más usada en las aulas es la proyección y uso de los libros digitales proporcionados por las editoriales.

#### Mantenimiento y responsabilidades:

- El profesor usuario es responsable de dar el uso adecuado y responsable a los equipos y al software.
- El videoprojector es conveniente que esté fijo y que se “toque” lo menos posible. Es material de profesor, de aula y de Centro. El cambio de las lámparas, cuando sea preciso, es aconsejable que sea llevado a cabo por técnicos. Se recomienda el control del mando a distancia por el profesorado, que se asegurará de su encendido y apagado correctos. El tutor o tutora se encargará del cambio de pilas y baterías cuando sea necesario. Hay que recomendar al alumnado no mirar directamente al foco del videoprojector y procurar que no haya exposiciones prolongadas a su luz directa. Si el videoprojector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado ya que la lámpara tiene una vida útil limitada en horas.
- Cualquier anomalía de funcionamiento será informada a la coordinadora TIC y/o al Equipo Directivo.

#### E. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE ASIGNADO AL USO DE LOS ALUMNOS

- 21 iPads de 7ª generación
- Acceso gratuito a gran variedad de Apps educativas, entre la que destacamos la Plataforma “Smile & Learn”.

#### Funcionalidad educativa:

- Motivación del alumno (inicial, mantenimiento del interés...).
- Alfabetización digital.
- Fuente de información y transmisión de contenidos (función informativa, apoyo a la explicación del profesor...).
- Entrenamiento, ejercitación, práctica, adquisición de habilidades de procedimiento...

- Instruir (conducir aprendizajes):
  - Introducción y actualización de conocimientos previos.
  - Núcleo central de un tema.
  - Repaso, refuerzo...
  - Recuperación.
  - Ampliación, perfeccionamiento...
- Entorno para la exploración (libre o guiada), descubrimiento...
- Entorno para experimentar, Investigar (explorar el conocimiento)
- Adaptarse a la nueva realidad tecnológica: los alumnos pasan a ser protagonistas activos:
  - Crean contenidos.
  - Comparten conocimiento.
  - Opinan.
  - Participan.
  - Se relacionan.
- Medio de expresión personal (escrita, oral, gráfica...).
- Medio de comunicación.
- Instrumento para el proceso de datos.
- Entretenimiento.

#### F. OTRAS CONSIDERACIONES

- Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán registradas y se pondrán en conocimiento del Equipo Directivo.
- Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el Centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el Equipo Directivo.
- La instalación y mantenimiento de los programas de gestión (Escuela, GECE 2000, Colegios, etc.) se realizará desde el SIGIE de la Dirección Provincial de Valladolid.
- No se permitirá la alteración de la configuración de red de Centro.
- La instalación de programas congeladores, cortafuegos y proxy o cualquier otra aplicación de control de accesos debe ser conocido por el Equipo Directivo y registrado, es importante que el profesorado y usuarios sean informados. Estas acciones serán llevadas a cabo por los técnicos del CAU.
- El Equipo Directivo conoce y custodia todas las claves y las registrar en un documento de Centro.

## G. CRITERIOS DE USO Y ACCESO

- El profesorado controlará el uso personal del mismo, así como el uso de los alumnos.
- El acceso a la wifi del Centro estará protegido con contraseña, la de cada usuario de su entorno de Microsoft Office.

### 6.7.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	Dotar a las aulas que faltan de PDI	Renovación de portátiles y PCs de aula obsoletos
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	Comprar las PDI que se necesitan	Comprar los equipos necesarios. Pedir a instituciones u/o organizaciones la donación de equipos que se les hayan quedado obsoletos
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo Directivo	Equipo Directivo
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Cuando haya presupuesto para ello.	Cuando se dé el caso y siempre y cuando haya presupuesto para ello

## 6.8 Seguridad y confianza digital

### 6.8.1 Situación de partida

La Comunidad Educativa, en muchas ocasiones, se ve desbordada ante este uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y no somos capaces de consolidar comportamientos adecuados sobre el uso correcto de las TIC en general, así como de Internet en particular.

Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos, pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología.

Los objetivos del Centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Formar sobre el uso seguro de Internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el Centro.

### 6.8.2 Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la Comunidad Educativa	Realización de talleres para el alumnado sobre el uso seguro de Internet
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	Revisar y modificar el PAT por Interniveles y Ciclos	Comprar los equipos necesarios. Pedir a instituciones u/o organizaciones la donación de equipos que se les hayan quedado obsoletos
<b>RESPONSABLE</b>	Equipos de Internivel y Ciclo	Comisión TIC Tutores de 6º y 1º y 2º ESO
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Curso 2021-2023	

## 7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

La Comisión TIC es la encargada de recoger en la memoria final de la PGA las propuestas y aspectos de mejora para el próximo curso. La finalidad principal es elaborar planes de acción que se incorporen en el Plan del año siguiente, siendo objeto de una valoración durante su desarrollo.

### 7.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del Plan

Se tendrán en cuenta:

- Las sugerencias de las familias depositadas en los cuestionarios de Forms de final de curso.
- El resultado de la autoevaluación del alumnado de la herramienta SELFIE.
- El resultado del cuestionario de Forms de la competencia digital del profesorado.
- El análisis de los datos de visitas y uso de los entornos digitales
- Auditoría interna realizada por el Equipo Directivo.

#### **Actuaciones de principio de cada curso:**

- Evaluación con herramienta SELFIE.
- Valoración en la Memoria Final de curso anterior sobre aquello que haga referencia a las TICs.

#### **Actuaciones a lo largo del curso:**

- Seguimiento trimestral a través de la valoración por parte de los tutores y maestros, de todas las actividades que se lleven a cabo, haciendo hincapié en aquellas relacionadas con las TICs
- Realización de la evaluación SELFIE

#### **Actuaciones de final de curso:**

- Valoración global de las TICs del Centro para que conste en la Memoria de Fin de Curso.

Los alumnos y las familias podrán valorar las TICs del Centro mediante la herramienta SELFIE, en el caso de los alumnos, y las familias podrán valorarlas a través del AMPA.

### 7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

#### **FORMALES:**

- La herramienta SELFIE.
- Actas de sesión de la comisión TIC.
- Memoria de Final de curso con las opiniones de la Comunidad Educativa.

#### INFORMALES:

- Observación directa.
- Opinión de profesores: comunicación informal.
- Cuestionario Forms.

### 7.3 Indicadores de evaluación del Plan

A continuación, se señalan los **indicadores de evaluación** para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos:

DIMENSIÓN EDUCATIVA
Grado de utilización de los recursos didácticos disponibles a través del OneDrive e Internet.
Empleo de los iPads por parte del alumnado.
Integración en las Programaciones Didácticas.
Grado de adecuación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Grado de satisfacción de los alumnos (SELFIE)
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA
Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del Centro.
Funcionamiento de los equipos tecnológicos
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
Nivel de manejo en TIC del profesorado: metodologías y evaluaciones.
Nivel de uso de las TIC en la práctica docente.
Carencias formativas respecto a las TIC.
Integración de las TIC en el resto de Planes del Centro.
Uso y organización del OneDrive.
Grado de satisfacción del Claustro de profesores tras la utilización de herramientas office.

Además, a modo de evaluación inicial y personal, se recomienda al profesorado realizar a principio de curso la evaluación de competencias TIC propuesta por la Consejería de Educación. (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>). Esta encuesta es anónima y realiza propuestas de formación acordes al nivel competencial detectado.

## 7.4 Evaluación respecto a la Comunidad Educativa:

Como ya hemos reflejado en puntos anteriores, la opinión y valoración de la Comunidad Educativa quedará recogida en la Memoria Final de curso. Serán los miembros del AMPA los encargados de recoger y poner en común las observaciones. No obstante, los aspectos susceptibles de evaluación serían los siguientes:

### **A. En relación al alumnado**

- Actitud durante la utilización de los recursos tecnológicos del Centro.
- Trabajos realizados con medios tecnológicos en sesiones de diversas áreas.
- Acceso y utilización del entorno Microsoft Office.
- Incidencias generales durante el uso de los recursos tecnológicos del Centro.
- Mejora de su Competencia Digital.

### **B. En relación al profesorado**

- Aplicación y uso de los recursos digitales en sus metodologías.
- Uso del Microsoft Office (Teams) con su alumno.
- Coordinación con la Coordinadora TIC.
- Comunicación de las incidencias TIC.
- Estado de los equipos prestados.

### **C. En relación al Equipo Directivo**

- Supervisión del uso de los entornos digitales del Centro: Web y RRSS.
- Digitalización de los documentos de Centro.
- Supervisión del entorno Microsoft Office en situación de confinamiento, si volviera a producirse.
- Auditoría de seguridad interna.
- Actualización del inventario de recursos TIC.
- Valorar la adquisición de nuevos recursos TIC

### **D. En relación al resto de usuarios**

- Acceso a los entornos digitales del Centro: Web y RRSS.
- Participar en los cuestionarios de inicio y final de curso facilitando propuestas de mejora.
- Acceder periódicamente a los grupos de Teams creados por los diferentes profesores.
- Conocer las contraseñas personales de Educacyl y utilizar sus servicios.

## 8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

### 8.1 Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de Centro

El presente Plan TIC nace de la necesidad de actualizar y aunar las actuaciones que se están llevando a cabo en el Centro, en cuanto a uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, recogiendo los principios del Centro: los objetivos propuestos, las estrategias de desarrollo y líneas de actuación respecto a las tres dimensiones, así como la evaluación para determinar las mejoras oportunas.

Se ha **actualizado** el Plan TIC elaborado durante el curso 2019/2020, en la **modalidad C de renovación del nivel**, de acuerdo a la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, **en el curso escolar 2021/2022**.

Actualmente, disponemos de una **Certificación nivel 3 de CoDiCe TIC**.

La Comisión TIC ha planificado diferentes actuaciones y ha estructurado el Plan para mejorar las carencias que se detectaron durante el curso pasado.

### 8.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

Las actuaciones y estrategias para mejorar este Plan, serán aquellas que se recojan en la Memoria Final de curso y la información que los maestros comuniquen a la responsable TIC.

Dentro de las nuevas líneas de trabajo y partiendo de los datos con los que contamos actualmente, se identifican retos para la mejora del Plan a medio plazo, siendo las propuestas de mejora las siguientes:

- Profundizar con el alumnado en el manejo de iPads y diversas aplicaciones educativas.
- Renovar equipos informáticos obsoletos, principalmente los disponibles en la sala de informática.
- Continuar con el uso de la plataforma EDUCACYL para el trabajo diario.
- Hacer más activos al alumnado en la creación de los contenidos destinados a la web y RRSS del Centro.

- Utilizar los recursos disponibles para seguir mejorando el entorno de comunicación directa creado entre los docentes del Claustro.
- Mejorar en la promoción y difusión de las vías de comunicación existentes, de modo que sean espacios conocidos y valorados por la Comunidad Educativa.
- Integrar medidas TIC en el proyecto de formación relativo a la biblioteca escolar. Se debe intentar tener como referente la consecución del reconocimiento ¡Leo TIC! de la Junta de Castilla y León.
- Actualizar el inventario de recursos didácticos informáticos.
- Lograr recursos económicos que permitan la renovación de los equipos informáticos.
- Reelaborar los instrumentos de evaluación.
- Promover la elaboración de materiales en formato electrónico por parte del profesorado.
- Digitalizar las programaciones de aula o cuadernos del profesor.

### 8.3 Estrategias de revisión y modificación del Plan

Al finalizar el curso, la Comisión TIC valorará el grado de consecución de los objetivos previstos y tendrá en cuenta las diferentes propuestas de mejora para iniciar nuevas líneas de actuación de cara al curso siguiente. Además, tendrá en cuenta el informe de valoración CoDiCe TIC para introducir los cambios oportunos y seguir optando a la mayor Certificación.

Teniendo en cuenta todo ello, en el mes de septiembre del próximo curso se formará la nueva Comisión TIC de Centro y se iniciará el proceso de modificación y actualización del Plan TIC.